Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORES AUXILIARES PARA EL EVENTO DEPORTIVO “III INTERNACIONAL DE PARABADMINTON VITORIA-GASTEIZ 2024”

Kirolaren, Osasunaren eta Garapenerako Lankidetzaren Saila

Departamento de Deporte, Salud y Cooperación al Desarrollo

Kirol Zerbitzua

Servicio de Deporte

Amadeo García de Salazar plaza, 3
Plaza Amadeo García de Salazar, 3
01007 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945161555
Fax: 945161392
www.vitoria-gasteiz.org

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ELISABETH RONCERO TOLEDO (Jefatura de Unidad de Servicios de Deporte y Salud y Cooperación Al Desarrollo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BCT6CRVFDAU6QZYJTOTOOZOW6E	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	26/01/2024 16:14:43
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/4

BCT6CRVFDAU6QZYJTOTOOZOW6E

1. OBJETO DEL CONTRATO

Las labores de adecuación del Polideportivo Aranalde para la realización del evento deportivo “III Internacional de Parabadminton Vitoria-Gasteiz 2024” entre las que se incluyen la dotación, traslado, custodia, montaje, desmontaje, recogida y almacenamiento del material necesario para la realización de la actividad. El Servicio de Deporte del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz colabora en la celebración de este evento.

2. PRESUPUESTO TOTAL DEL CONTRATO

El presupuesto total máximo del contrato es de 17.372,50 € + 3.648,23 € de IVA

Total: 21.020,73€ (IVA incluido).

La entidad adjudicataria presentará su propuesta económica para la prestación del servicio según el modelo de proposición económica prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La justificación de los trabajos efectuados se realizará mediante la presentación de factura en el Registro General del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz a la finalización de cada servicio.

El pago de la prestación del servicio se realizará a la finalización de los trabajos contratados y previa presentación de memoria descriptiva de las labores realizadas con fotografías, relación de incidencias y propuestas de mejora para futuras ediciones.

3. DURACIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución de este contrato será:

- labores de montaje: desde el 11 al 13 de abril de 2024 de 08:00 a 20:00 horas

- labores de desmontaje: desde el 21 de abril de 2024 a las 15:00 horas hasta el 22 de abril a las 15:00 horas

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- La oferta incluirá el coste total del servicio: dotación, traslados, custodia, montaje, desmontajes, recogida y almacenamiento del material necesario para la realizaciñon de la actividad. Este precio incluye el material necesario así como el personal necesario para realizar la tareas detalladas en el presente pliego. Se adjunta descripción específica de las necesidades concretas de cada tarea, descritas en el punto 6 del presente pliego.
Se deben cumplir las fechas y horarios especificados de montaje y desmontaje indicados por el personal técnico del Servicio de Deporte que en todo caso serán dentro del horario indicado en el punto 2 del presente pliego.

- La empresa debe contar con experiencia y formación profesional de las personas trabajadoras asignadas a las tareas recogidas en el objeto del presente contrato. El Ayuntamiento se reserva el derecho de solicitar a la empresa el detalle de dicha experiencia del personal que ejecute las tareas adsquitas a este pliego.

-La empresa adjudicataria deberá contemplar las medidas de seguridad necesarias para la realización de los servicios y se hará responsable de los posibles daños que puedan ocasionar a los elementos montados por ella, a las instalaciónes y material propiedad del Ayuntamiento, así como a las de terceros, en caso de no haber realizado los montajes diligentemente.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ELISABETH RONCERO TOLEDO (Jefatura de Unidad de Servicios de Deporte y Salud y Cooperación Al Desarrollo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BCT6CRVFDAU6QZYJTOTOOZOW6E	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	26/01/2024 16:14:43
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/4

BCT6CRVFDAU6QZYJTOTOOZOW6E

-La empresa deberá asegurarse que el personal que vaya a hacer uso de la carretilla elevadora eléctrica así como la plataforma y otros elementos requeridos para el montaje, estén en posesión de la formación técnica requerida. El Ayuntamiento se reserva el derecho de solicitar a la empresa dicha certificación de los trabajadores que realicen las tareas comprendidas en el presente pliego.

-Las empresas podrán acercar sus vehículos a las zonas de actuación para realizar los montajes pero no podrán dejar los vehículos en la zona durante los días de celebración de la actividad. Será el responsable de la actividad quién indicará dónde pueden estacionar.
El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz no se hace responsable si no se respetan estos espacios y horarios reservados. El personal que la empresa adjudicataria destine a la prestación de los servicios deberá ir debidamente identificado como personal de la misma y debidamente equipado con ropa y elementos de seguridad obligatorios para realizar las tareas del presente contrato. La empresa deberá presentar previamente las matrículas de los vehículos empleados para las labores que deseen acceder a la zona reservada para el evento.

-Todo la dotación de material tendrá calidad contrastada y cumplirá la normativa en vigor, estando siempre en perfectas condiciones de uso. Será responsabilidad de la empresa disponer de los recursos necesarios para la realización del servicio según lo acordado con el Servicio de Deporte.

-Todo el material adhesivo que se utilice para fijar moquetas, losetas o cualquier elemento que deba ser pegado en cancha y/o paredes deberá garantizar que en su retirada no dejará mancha, rastro o levantará parte del tratamiento que tenga la superficie en la que sea adherido. Con anterioridad a la fijación definitiva se realizará una prueba en muestra de suelo o pared para que en caso de que tengan un impacto negativo se pueda sustituir por otro elemento adhesivo.

-Los carros, plataformas y demás elementos que se utilicen para las labores de transporte de material deberán tener ruedas de goma o plástico elastómero termoplástico que no dejen rastro en pasillos, cancha y demás espacios utilizados en su recorrido.

5. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO CONTRATADO

A continuación se describe un detalle de los trabajos a realizar (que podrán variar en función de las necesidades puntuales pudiendo no llegar a celebrarse alguno de ellos) La ubicación de cada uno de los elementos deberá coordinarse con la entidad organizadora del evento, en este caso, Bakarrik Badminton Kluba, y con el Servicio de Deporte.

1. Traslado, colocación y retirada de telas publicitarias (Diputación Foral de Álava, parabadminton y Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz) en pared lateral de cancha, banderas protocolarias y de paises en la pared frente a graderío y 100 metros de telas “cubrevallas” con publicidad institucional del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en los separadores de cancha. Este material será proporcionado por el Servicio de Deporte del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y su ubicación está en el almacén general del Polideportivo Mendizorrotza.

2. Traslado, colocación y retirada de un máximo de 50 mesas y 320 sillas en cancha (el número exacto se definirá en los días previos al montaje). Parte de estas sillas y mesas serán colocadas en carpa anexa a la instalación y la otra parte se colocará dentro del Polideportivo

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ELISABETH RONCERO TOLEDO (Jefatura de Unidad de Servicios de Deporte y Salud y Cooperación Al Desarrollo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BCT6CRVFDAU6QZYJTOTOOZOW6E	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	26/01/2024 16:14:43
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/4

BCT6CRVFDAU6QZYJTOTOOZOW6E

Aranalde siguiendo las indicaciones de la organización. Este material será proporcionado por el Servicio de Deporte del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y su ubicación está en el almacén general del Polideportivo Mendizorrotza.

3. Traslado, colocación y retirada de:

- 8 banners con sus pies del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- 1 mastilero con capacidad para 5 mástiles junto con los mástiles correspondientes
- 10 catenarias de metal con cordones de terciopelo rojo y azul.

4. Dotación, traslado, colocación y retirada de moqueta (2 metros de anchura), homologada para cubrir un máximo de 900 m² de cancha que sirvan de perímetro de las pistas de badminton instaladas. Se deberán seguir las directrices marcadas por la entidad organizadora para la cubrición de la cancha. En la foto se muestra cómo debe quedar la pista polideportiva.



5. Dotación, traslado, colocación y retirada de carpa de 25 x 10 metros en zona anexa al Polideportivo Aranalde para ser usada como comedor para deportistas. La carpa contará con fuente de entrada de luz natural y con un sistema de contrapesado mediante contrapesos perimetrales, de forma que se garantice la máxima estabilidad de la instalación. La carpa deberá cumplir la norma UNE EN 13782 de Seguridad en carpas y estructuras móviles
No se podrá perforar el suelo para instalar la carpa y contará con rampa de acceso con tratamiento antideslizante adaptada a la legislación para la promoción de la accesibilidad Asimismo contará con suelo de madera o moqueta ignífuga rematada para evitar humedades.

6. Dotación, traslado, colocación y retirada de grupos electrógenos necesarios para dotar de energía eléctrica necesaria para la calefacción e iluminación de la carpa, así como los elementos necesarios para dotar de calefacción e iluminación a la carpa, además del combustible necesario para su funcionamiento.
El horario de uso de la carpa será de 12:00 a 15:30 horas, y durante este periodo de tiempo deberá mantenerse la temperatura de la carpa como mínimo en 19 grados.

7. Dotación, traslado, colocación y retirada de rampa con anchura apta para todo tipo de sillas de ruedas a colocar en espacio público para salvar desnivel entre calzada y acera.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ELISABETH RONCERO TOLEDO (Jefatura de Unidad de Servicios de Deporte y Salud y Cooperación Al Desarrollo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	BCT6CRVFDAU6QZYJTOTOOZOW6E	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	26/01/2024 16:14:43
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	4/4

BCT6CRVFDAU6QZYJTOTOOZOW6E